



En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en la sala de juntas de la sede Belén, con fecha del 24 de abril de 2026 dos mil veintiséis, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Divisional de Ingenierías G-CDING-2026-O02, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Presidente del Consejo Divisional; Dra. Arodí Bernal Martínez. Secretaria Académica de la División; Dr. Martín Caudillo González, Director del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología; M. en G. Víctor Manuel Ortega Chávez, Director del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; MTIE Roberto Díaz Cuesta, Director del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Dra. Guadalupe Vázquez Rodríguez, representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Dra. Pooja Vinod Kshirsagar, representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología; Dra. Luz Adriana Arias Hernández, representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; Ana Isabel Vargas Ruíz, representante titular de las y los estudiantes de la División

La sesión se desarrolló bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lista de presentes.
4. Declaración de quórum legal.
5. Aprobación de las actas: G-CDING2026-O02 del 24 de abril de 2026 y G-CDING2026-E02 del 20 de febrero de 2026.
6. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería Civil.
7. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería Civil.
8. Análisis y en su caso la aprobación del Diplomado de Innovación en la Práctica Docente con Inteligencia Artificial Generativa (IAG).



29 9. Análisis y en su caso la aprobación del Diplomado "Proyectos de Redes de Agua
30 Potables" que presenta el C.P. Luis Alfonso Vázquez Manríquez, coordinador de
31 Educación Continua.

32 **Punto 1 (Lista de presentes).**

33 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de
34 presentes a la Secretaria del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la
35 asistencia de 8 de 9 nueve integrantes.

36 **Punto 2 (Declaratoria del quórum)**

37 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del consejo,
38 declara el quórum legal para iniciar la sesión.

39 **Punto 3. Aprobación de las actas: G-CDING2026-O01 del 30 de enero de 2026 y**
40 **G-CDING2026-E02 del 20 de febrero de 2026.**

41 A continuación, se presenta a consideración del pleno, la aprobación de las actas de la
42 primera sesión ordinaria 2026 y segunda sesión extraordinaria del 2026, abriendo para
43 tal efecto la discusión de conformidad con el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la
44 Universidad de Guanajuato. Enseguida, el presidente del Consejo cuestiona a los
45 consejeros si existen observaciones sobre cada una de las actas, no se realizaron
46 observaciones. No habiendo más comentarios por parte de los integrantes del pleno, el
47 Presidente del Consejo somete a votación, aprobándose éstas por unanimidad de votos.

48 **G-CDING2026-O02-01.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
49 Orgánico y demás relativos y concordantes de la normatividad
50 vigente de la Universidad de Guanajuato, el pleno de este
51 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato
52 aprobó por unanimidad de votos el acta de la primera sesión
53 ordinaria G-CDING2026-O01, así como el acta de la segunda
54 sesión extraordinaria G-CDING2026-E02, las cuales
55 corresponden a la ordinaria del 30 de enero de 2026 y a la
56 extraordinaria del 20 de febrero de 2026 respectivamente.



Punto 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por la alumna *** del PE de Ingeniería Civil.**

El presidente del pleno, solicita a la Dra. Arodí Bernal Martínez, explicar el caso de la alumna ***** del PE de Ingeniería Civil, se analizó el expediente; se revisó porcentaje de avance y desempeño del estudiante, y no habiendo más cuestionamiento del pleno, se somete a votación, llegando al acuerdo siguiente:

G-CDING2026-O02-02. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-diciembre de 2026, presentada por la alumna ***** del Programa Educativo de Ingeniería Civil.

Punto 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno *** del PE de Ingeniería Civil.**

A continuación, se da lectura de la solicitud de ampliación del alumno ***** del PE de Ingeniería Civil, el presidente del Consejo Divisional solicita a la Secretaria académica, la Dra. Arodí Bernal Martínez dar lectura al expediente de la alumna, se muestra porcentaje de avance y promedio y situación de la alumna. El Dr. Carreño pregunta al pleno si existe alguna observación o aclaración al respecto, no habiendo cuestionamientos. El Presidente del Consejo Divisional, somete a votación y, se llega al siguiente acuerdo:

G-CDING2026-O02-03. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de la normatividad vigente de la Universidad de



87 Guanajuato, el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías
88 del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la
89 solicitud de ampliación de estudios por dos semestres a partir
90 de enero-junio de 2026, presentada por el alumno *****
91 ***** del Programa Educativo de Ingeniería Civil.

92 **Punto 6. Análisis y en su caso la aprobación del Diplomado de Innovación en la**
93 **Práctica Docente con Inteligencia Artificial Generativa (IAG).**

94 A continuación, se expone al pleno, la solicitud de la creación del Diplomado de
95 Innovación en la Práctica Docente con Inteligencia Artificial Generativa, el Dr. Gilberto
96 Carreño da una breve explicación, se somete a observaciones del pleno y no habiendo
97 comentarios y no habiendo más, se somete a votación, llegando al acuerdo siguiente:

98 **G-CDING2026-O02-04.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracciones
99 VII y VIII de la Ley Orgánica y demás relativos y concordantes
100 de la normatividad vigentes de la Universidad de Guanajuato,
101 el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
102 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos el "Diplomado de
103 Innovación en la Práctica Docente con Inteligencia Artificial
104 Generativa (IAG)" que presenta el Campus Guanajuato.

105 **Punto 7. Análisis y en su caso la aprobación del Diplomado "Proyectos de Redes**
106 **de Agua Potables" que presenta el C.P. Luis Alfonso Vázquez Manríquez, coordinador**
107 **de Educación Continua.**

108 El presidente del Pleno, Dr. Gilberto Carreño Aguilera, solicita al Mtro. Víctor Manuel
109 Ortega Chávez, de una explicación del Diplomado "Proyectos de Redes de Agua
110 Potables", menciona que varios profesores están participando y que existe la
111 colaboración con el SIMAPAG, a continuación, se realiza la revisión de todo el
112 expediente. El Presidente del pleno, pregunta al pleno si existe algún otro comentario y
113 no habiendo se somete a votación, llegando al acuerdo siguiente:

114 **G-CDING2026-O02-05.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracciones
115 VII y VIII de la Ley Orgánica y demás relativos y concordantes



Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato
Acta G-CDING-2026-O02
Segunda sesión ordinaria
celebrada el viernes 24 de abril de 2026

116 de la normatividad vigentes de la Universidad de Guanajuato,
117 el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
118 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos el Diplomado
119 "Proyectos de Redes de Drenaje" que presenta el C.P. Luis
120 Alfonso Vázquez Manríquez, Coordinador de Educación
121 Continua.

122 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 24 de abril de 2026.- La Secretaria del
123 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato. **Doctora Arodí Bernal**
124 **Martínez.** - Rúbrica.

125 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA ARODÍ BERNAL MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA
126 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
127 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
128 ARTÍCULOS 81, 82 y 83 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
129 DE GUANAJUATO.

130 **CERTIFICA**

131 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
132 Ingenierías del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**
133 **ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO**
134 **CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2026** aprobada por el Consejo Divisional mediante el
135 Acuerdo G-CDING2026-O03-01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 7 de agosto
136 de 2026. DOY FE.